



PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DE LA JUNTA FACULTATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA

A fin de dar la mayor difusión al presente procedimiento, se comunica al personal Facultativo del Centro que se abre el plazo de presentación de candidaturas, para la elección de miembros de la Junta Facultativa del Hospital Regional Universitario de Málaga.

La presentación de candidaturas, por parte de quienes ostenten la condición de elegibles, se hará ante la Dirección Gerencia de este Hospital, a través de los Registros del Hospital Regional Universitario de Málaga ubicados en la planta baja del Pabellón de Gobierno y en el Hospital Civil y Materno Infantil, en horario de apertura del mismo, de 9'00 a 14'00 horas, durante los días 12 de mayo al 22 de mayo de 2017, ambos inclusive. Las candidaturas presentadas en tiempo y forma, serán expuestas de forma relacionada en los tabloneros de anuncio de todos los pabellones de este Centro Hospitalario y del Distrito Sanitario Málaga.

Serán ELEGIBLES todo el personal facultativo que figure en el censo electoral con excepción de:

- Personal que ocupe puestos de trabajo de carácter eventual o sustituto.
- Personal en servicio activo que desempeñe un puesto de trabajo en comisión de servicios.

La presentación de la candidatura se hará en el modelo habilitado para ello, el cual se podrá recoger en la Unidad de Recursos Humanos ubicada en el Pabellón de Gobierno del Hospital General y en las Unidades de Personal del Materno Infantil, Hospital Civil y Distrito Sanitario Málaga.

Málaga, 11 de mayo de 2017.

EL PRESIDENTE MESA ELECTORAL

Fdo.